



ACTA No. 19

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Gualala, Departamento de Santa Bárbara siendo las 2:00 P.M. del día Viernes 30 de octubre del año 2020; Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez; Vice-Alcaldesa: Doris Alicia Agurcia; Regidores Según el orden; Segundo Regidor; Jaime Fernandez Zuniga; Tercera Regidora; Norma Aracely Fernandez; Cuarta Regidora; Lucindo Ramirez; Quinto Regidor; Walter Tony Sabillon; Sexto Regidor; Rosa Miselern Pineda; Y la Secretaria Municipal Zeila Mileidy Rosales; Que da Fe Procediendose de la manera siguiente.

Agenda

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos a Tratar
6. Cierre de la Sesión

Punto N°1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declaró la misma por abierta.

Punto N°2: La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta anterior la que fue ampliamente discutida, Aprobada y Firmada por Todos.

Punto N°3: El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal el informe de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas acumuladas del Tercer Trimestre del Periodo Fiscal 2020. Distribuido de la siguiente Manera;



DESCRIPCIÓN	Efectivo	BANCOS	TOTAL
Saldo Anterior		3,762,798.23	3,762,798.23
Ingresos Corrientes		684,996.36	684,996.36
Ingresos Por transferencia		9,239,080.07	9,239,080.07
Total Ingresos		13,686,874.66	13,686,874.66
Menos Egresos		10,406,548.70	10,406,548.70
Saldo para el Cuarto Trimestre.		3,280,325.96	3,280,325.96

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda y Aprueba la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas del Tercer Trimestre del Periodo Fiscal 2020.

Punto N° 4: El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal el Informe de Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del Periodo Fiscal 2020; haciendo un total de Lps: 3,563,359.61 La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere lo Acuerda y Aprueba.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que los Trabajos de Reparación del Tramo Carretero que de Rio Ono nos conduce hasta la comunidad de Guacamaya ya se dio por Terminado. Al mismo Tiempo Manifiesto el Alcalde Municipal que se Apruebe darle Continuation al tramo Carretero de Guacamaya hasta la Cumbre. La Corporación Municipal lo Acuerda y Aprueba. los Fondos Necesarios.

Punto N° 6: Se Presento el Profesor Ramon Antonio Zaldívar como representante de la Comisión Administradora del Estadio " Santos Adan Sabillon" para presentar el Informe de Liquidación del Primer Desembolso que se le habia aprobado por la Cantidad de Lps: 20,000.00 para realizar trabajos de Mantenimiento que se han realizado en el Estadio Municipal Santos Adan Sabillon del Casco



Urbano, en el cual presentan informe de Liquidación Facturas, Recibos, y Fotografías como Evidencia de Ejecución de los Fondos Aprobados. En el cual solicitan que se les Apruebe el Segundo Desembolso por la Cantidad de Lps: 20,000.00 (veinte Mil Lempiras) para poder dar por terminado dicho Mantenimiento hasta el 31 de Diciembre del año 2020. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba el Segundo Desembolso por Lps: 20,000.00 (veinte Mil Lempiras) para dar por terminado dicho Mantenimiento del Estadio.

Punto N° 7 = El Sexto Regidor Rosa Misilem Pineda - Solicita a esta Corporación Municipal que se Apruebe la Construcción de Quiébro Patas en la Plaza Central en la Comunidad de Arenales, La Corporación Municipal asigna al Ingeniero encargado de Proyectos de esta Municipalidad y al Sexto Regidor Rosa Misilem Pineda para que puedan realizar una Evaluación y así pueda Presentar un Perfil del Proyecto a realizar.

Punto N° 8 = Se Presento Solicitud por escrito de la Iglesia Bautista Misionera Co Forth de la Comunidad de Coajajocito, Representada por el Pastor Arnold Anibal Maldonado Altamirano con número de Identidad N° 1604-1966-00181. En donde Solicita que se le pueda entregar la Reposición de un Dominio Pleno para poder hacer tramites de la Escritura y ser registrado en el Instituto de la Propiedad, el cual este documento fue extraviado. Y se encuentra Registrado a nombre de la Iglesia antes mencionada. Dicho Dominio Pleno se les fue extendido y entregado en el año 2012; el cual se encuentra en el Libro de Actas Tomo 36-2009; en el Acta N° 14 el día Martes 16 de Octubre del año 2012; Folios 214, 215, 216.

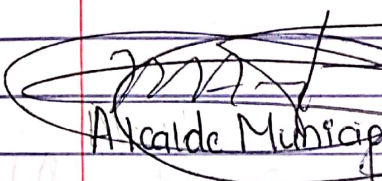
Punto N° 6. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba que se le entregue la Reposición del Dominio



Pleno a la Iglesia Bautista Misionera
Forth de la Comunidad de Gualajoquito.

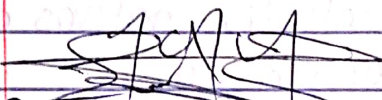
Punto N°9 = Se admitio la Solicitud por escrito Median
te la Compra y venta de un Solar Rural en Dominio
Pleno por los Señores Norman Samuel Paz y su Conyugue
Tania Vanessa Villanueva Pacheco; Unión Libre, Profesión
u Oficio; el Primero Comerciante y la Segundo Ama de
Casa; Vecinos de lo Comunidad de Gualajoquito; con
Identidad N° 0501-1976-08195 y 1601-1978-01223; —
Solicitan a la Municipalidad la Compra y venta en
Dominio Pleno con Predio de Solar Rural ubicado en
la Comunidad de Gualajoquito. Admitida la Solicitud
que antecede lo misma Se traslade al Departamento
de Catastro Municipal para que la Jefa de esa
Dependencia Proceda a Ratificar las Medidas e —
Informe en su Oportunidad.

Punto N°10 = NO habiendo mas que tratar Se cerro
la Sesión Siendo las 4:20 P.M.

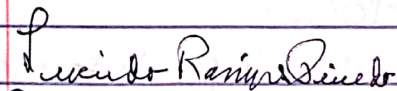

Alcalde Municipal

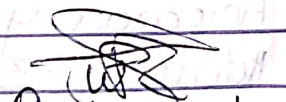


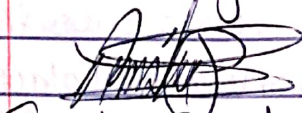
Jois Aguiria
Vice-Alcaldesa


Segundo Regidor

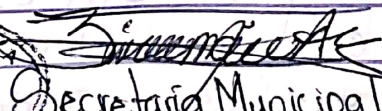
Norma Aracely Fariñas
Tercera Regidora


Cuarta Regidora


Quinto Regidor


Sexto Regidor




Secretaria Municipal